



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al
día 19 de diciembre de 2019**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 19 de diciembre de 2019 a las 19:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y del Secretario/ria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA PLENO

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (02-10-2019 y 17-10-2019).
- 2.- PRP 2019/795 Aprobación inicial –si procede- del Presupuesto para el ejercicio 2020.
- 3.- Aprobación –si procede- del I Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Campo de Criptana.
- 4.- PRP 2019/818 Aprobación –si procede- del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 10/2019.
- 5.- PRP 2019/631 Concesión –si procede- de la bonificación fiscal en el I.C.I.O. solicitada por HUERTA CRIPTANA, S.L.
- 6.- PRP 2019/835 Concesión –si procede- de la bonificación fiscal en el I.C.I.O. solicitada por LA CRIPTANENSE, S.L.
- 7.- PRP 2019/686 Ratificación –si procede- del nombramiento de la Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal.
- 8.- Urgencias –si las hubiere-.
- 9.- Dar cuenta de la firma del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio, suscrito en ejecución del acuerdo de Pleno de fecha 26/04/2018.
- 10.- Dar cuenta de informes de Intervención.
- 11.- PRP 2019/793 Dar cuenta de los decretos de Alcaldía del número 988 al 1260 de 2019.
- 12.- Ruegos y preguntas.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA ACCTAL
16/12/2019	
CARMEN CASTAÑO MELGARES	
Firma 1 de 2	ALCALDE
16/12/2019	
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b30cd38349b84209ab1d09ac8ca80f74001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1262 - Fecha Resolución: 16/12/2019

